

Directrices para la recolección, el transporte y el envío de muestras para pruebas del virus del Ébola en los Estados Unidos

NOTIFICACIÓN Y CONSULTA

Los hospitales deben seguir los procedimientos de su departamento de salud local y/o estatal para la notificación y consulta para solicitudes de pruebas de la enfermedad del Ébola.

CUÁNDO SE DEBEN RECOLECTAR MUESTRAS PARA PRUEBAS DE LA ENFERMEDAD DEL ÉBOLA



El virus del Ébola se detecta en la sangre solo luego de la aparición de los síntomas, por lo general, fiebre. Puede que el virus no alcance niveles detectables hasta 3 días después de la aparición de los síntomas. El virus se detecta generalmente mediante RCP en tiempo real, de 3 a 10 días luego de la aparición de los síntomas.

Idealmente, las muestras deben tomarse cuando un paciente sintomático acude a un centro de servicios de salud y se tiene sospecha que ha estado expuesto a la enfermedad del Ébola. Sin embargo, si la primera prueba da negativo y la muestra se tomó antes del tercer día de la aparición de los síntomas, podría ser necesario tomar otra muestra después del tercer día de la aparición de los síntomas para así descartar completamente el virus del Ébola.



MUESTRAS PREFERENTES PARA LA PRUEBA DE LA ENFERMEDAD DEL ÉBOLA

Para la prueba de la enfermedad del Ébola, se prefiere un volumen mínimo de 4 mililitros de sangre entera conservada con EDTA, pero puede enviarse sangre entera conservada con polianetol sulfonato de sodio, citrato o con un activador de coágulos.

Las pruebas deben enviarse a 2-8°C o congeladas en empaques refrigerantes. No se pueden enviar muestras a los CDC en recipientes de vidrio. No se pueden enviar muestras conservadas en tubos de heparina.



2-8°C

Las muestras que no sean de sangre se pueden enviar después de consultar con los CDC.



PRUEBAS DE DIAGNÓSTICO DE LA ENFERMEDAD DEL ÉBOLA

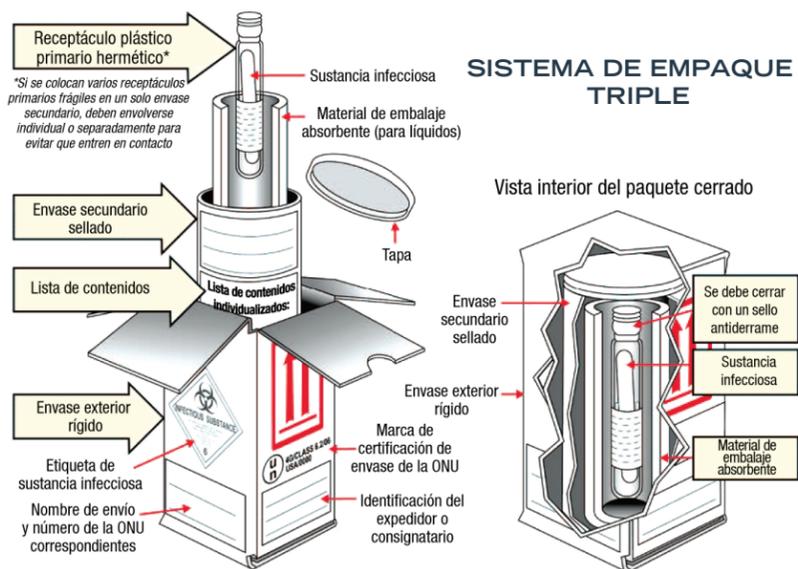
La prueba de RCP en tiempo real del virus del Ébola está disponible en más de 50 laboratorios de la Red de Respuesta de los Laboratorios (LRN, por sus siglas en inglés), que se encuentran ubicados en todos los Estados Unidos. Los laboratorios LRN utilizan en la actualidad un ensayo de Autorización de uso de emergencia, aprobado por la FDA, para detectar el virus del Ébola (especie Zaire ebolavirus). Las muestras de las pruebas positivas usando este ensayo se consideran presuntamente positivas para el ARN del Ébola Zaire por RCP en tiempo real, y se deben enviar a los CDC para una evaluación adicional.

TRANSPORTE DE PRUEBAS DENTRO DEL HOSPITAL/INSTITUCIÓN



En conformidad con 29 CFR 190.1030, las muestras deben colocarse en un recipiente secundario resistente y antiderrame para transportarlas dentro de un centro. Para disminuir el riesgo de rotura o derrame, no se debe utilizar un sistema de tubo neumático para transportar las posibles muestras del virus del Ébola.

EMPAQUE Y ENVÍO DE MUESTRAS CLÍNICAS



Las muestras recolectadas para las pruebas del virus del Ébola deben empacarse y enviarse sin abrir los tubos de recolección ni las muestras de alícuotas.

Las muestras para envío deben empacarse siguiendo el sistema básico de triple empaque que consta de un recipiente principal con cierre hermético, envuelto en material absorbente, un recipiente secundario (hermético, a prueba de fugas) y un embalaje exterior para el envío.

Las pautas de los estados pueden variar y se debe consultar a los departamentos de salud locales o estatales antes del envío. El Departamento de Transporte (DOT, por sus siglas en inglés) ha clasificado al virus del Ébola como sustancia infecciosa Categoría A. Las muestras tomadas a personas bajo investigación por sospecha de la enfermedad del Ébola o a pacientes con la enfermedad confirmada deben empacarse y enviarse como sustancias infecciosas Categoría A.

El empaque y envío de sustancias infecciosas Categoría A deben realizarse por personal capacitado y certificado, según los requisitos del DOT o de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo. Para consultar las directrices de empaque y envío, remítase a [Directrices para la recolección, el transporte y el envío de muestras para pruebas del virus del Ébola en los Estados Unidos](#) y al Centro de Información de Materiales Peligrosos del DOT a través del teléfono 1-800-467-4922.

LA INFORMACIÓN SOBRE ENVÍOS Y SEGUIMIENTO ESTÁ DISPONIBLE EN

www.cdc.gov/vhf/ebola/healthcare-us/laboratories/index.html

